



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 01 AGO. 2000

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 748 - 00

Expte. N° 4.402/00

VISTO:

El resultado del Concurso de Precios que trata de la compra de artículos de electricidad destinados al mantenimiento de las diferentes áreas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de los bienes que se detallan en la respectiva Solicitud de Compras resultan necesarios para un normal desarrollo de las actividades administrativas y académicas de la Facultad;

Que se ha procedido a dar cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado;

Que cabe considerar el informe de la Comisión de Preadjudicación que estudió la presente contratación;

Que el presente gasto está previsto en el presupuesto de la Facultad para el corriente ejercicio y se cuenta con recursos en las correspondientes partidas presupuestarias;

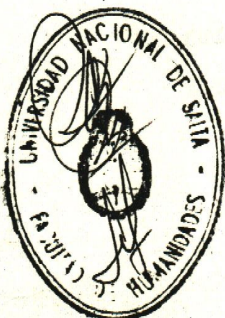
Que el presente caso se encuadra en el Cap. VI, Art. 56, Inc. 3° de la Ley de Contabilidad y Resolución Rectoral N° 513/93, Art. 1°, Ap. II;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

- ARTICULO 1.-** ADJUDICAR el presente Concurso de Precios FH-03/00 que trata de la compra de artículos de electricidad para el mantenimiento de las diferentes áreas de la Facultad, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación, a las firmas:
1. CRYSTAL ELECTRICIDAD, CUIT N° 20-07280607-8, I.V.A. Responsable Inscripto, con domicilio en calle Alberdi esq. Urquiza de esta ciudad, el ítem 02 y 10 por la suma total de Pesos doscientos once con veinte centavos (\$ 211,20)
 2. ELECTRICIDAD R-D S.R.L., CUIT N° 30-68133030-1, I.V.A. Responsable Inscripto, con domicilio en Jujuy 642 de esta ciudad, los ítem: 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, por la suma total de Pesos cuatrocientos veintinueve con cincuenta y cinco centavos (\$ 429,55)



..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N°

Expte. N° 4.402/00

..//

3. GAY GAS Hemisferio S.A., CUIT N° 30-63618149-4, I.V.A. Responsable Inscripto, con domicilio en Av. San Martín 834 de esta ciudad, el ítem 11 por la suma total de Pesos catorce (\$ 14,00)

RESUMEN

CRISTAL	\$ 211.20
ELECTRICIDAD RD	\$ 429.55
GAY GAS Electricidad	\$ 14.00
Total adjudicado	\$ 654.75

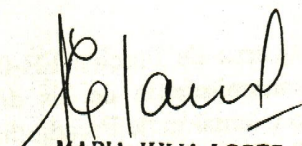
Son: Pesos seiscientos cincuenta y cuatro con setenta y cinco centavos.-

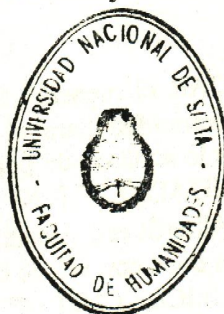
ARTICULO 2.- IMPUTAR la suma de Pesos seiscientos cincuenta y cuatro con setenta y cinco centavos (\$ 654,75) a la partida presupuestaria 2-9-3-BIENES DE CONSUMO, OTROS BIENES DE CONSUMO, UTILES Y MATERIALES DE ELECTRICIDAD para el presupuesto del ejercicio 2000 de esta Facultad.-

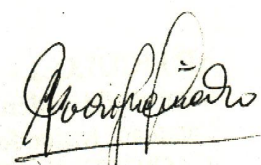
ARTICULO 3.- DECLARAR DESIERTO el ítem 03 dado que las ofertas no satisfacen los requerimientos solicitados.-

ARTICULO 4.- COMUNIQUESE a la Dirección General de Administración de la Universidad, a Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL.-


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSe.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES